



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1343 07 NOV. 2013

“Por la cual se da por terminado un encargo a Olga Yolanda Olarte Bustos”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN (E)

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 2º del artículo 1º del Decreto 101 de 2004 y en el literal n) del artículo 4º del Decreto 16 del 10 de enero de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0079 del 12 de febrero de 2013, se encargó a OLGA YOLANDA BUSTOS OLARTE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.264.948, en el empleo de Profesional Especializado Código 222, Grado 20, en la Dirección de Servicio al Ciudadano, en una vacante definitiva.

Que mediante Resolución No. 0905 del 9 de agosto de 2013, se prorrogó por el término de seis (6) meses, el encargo a OLGA YOLANDA BUSTOS OLARTE, en el empleo de Profesional Especializado Código 222, Grado 20, en la Dirección de Servicio al Ciudadano.

Que con fundamento en los mecanismos establecidos en el Artículo 10 del Decreto 1227 de 2005, es procedente dar por terminado el encargo que actualmente ostenta OLGA YOLANDA BUSTOS OLARTE, con el objeto de concederle un nuevo encargo de mayor grado, en virtud de que cumple con los requisitos definidos en la ley 909 de 2004 y la circular 005 de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que con mérito en lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- TERMINAR a partir de la fecha, el encargo en el empleo de Profesional Especializado Código 222, Grado 20, en la Dirección de Servicio al Ciudadano, a OLGA YOLANDA BUSTOS OLARTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.264.948, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 1343 07 NOV. 2013

“Por la cual se da por terminado un encargo a Olga Yolanda Olarte Bustos”

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **07 NOV. 2013**

Octavio Fajardo Martínez
Secretario Distrital de Planeación (E)

Aprobó: Luis Miguel Domínguez García – Subsecretario de Gestión Corporativa
Revisó: Ana Nydia Castro Rivera – Directora de Gestión Humana
Proyectó: María Fernanda Martínez Molina- Auxiliar Administrativo